

RESOLUCION No. 00-G-IJ- 0000211

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE  
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 15 de diciembre de 1999, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima "**CORRUCHECSA, CORRUGADOS CHILENOS-ECUATORIANOS S.A.**";

QUE la abogada Dioselina Cevallos Calle, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE se ha presentado certificado de afiliación a la Cámara de PYMES, Cámara de la Pequeña Industria del Guayas. SMes.;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de "**CORRUCHECSA, CORRUGADOS CHILENOS-ECUATORIANOS S.A.**", con domicilio en el cantón Durán, con un capital suscrito de **VEINTE MILLONES DE SUCRES**, dividido en **DOSCIENTAS** acciones de **CIENT MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo Noveno del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Durán: a) inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Durán. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

27 ENE. 2000

Ottón Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE  
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

*AMdeA/MLM.*  
AMdeA/MLM.

REGISTRACION DE LA PROPIEDAD MERCANTIL	238
Fecha	27 ENE. 2000
La Superintendencia de Compañías	NO
SIGNIFICA	

da inscrita la Resolución número 00-G-IJ-0000211 de 20 de enero del 2000, dictada por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, aprobando la constitución simultánea de **CORRUCHECSA, CORRUGADOS CHILENOS-ECUATORIANOS S.A.** con el número 1 del Registro Mercantil, Libro de Industriales, anotada bajo el número 238 del Repertorio.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, veintiocho de enero del dos mil.- El Registrador.



Queda archivada una copia auténtica de esta Resolución, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo # 733 dictado el 22 de agosto de 1975, publicado en el registro Oficial # 878 del 29 de agosto de 1975.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, veintiocho de enero del dos mil.- El Registrador.

